



LA CITA ES PARA EL LUNES 29 DE ENERO A LAS 15.00

Choquehuanca convoca a autoridades legislativas a **dialogar sobre las judiciales**

- La invitación se extendió a los presidentes del Senado y Diputados, de las comisiones de Constitución, de Justicia y a los representantes del MAS, Creemos y Comunidad Ciudadana, para canalizar las normas de preselección de candidatos.

P.10-11



¡Alasita, alarila! La población vive la fiesta de la abundancia

- El presidente Arce celebró la festividad en la histórica plaza Murillo, donde los artesanos le obsequiaron el 'Ekeko de la Industrialización'.

P.16

Tres personas fueron aprehendidas, una por **portar dinamita**, y hay ocho policías heridos en el corte de vías

P.4

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Trasladan a Santa Cruz los **restos de María Cecilia** y ya son dos los fallecidos en medio del bloqueo evista

P.6

CSUTCB y 'Bartolinas' **reprochan las medidas** lideradas por Evo y llaman a consensuar

P.8

YLB certifica el óptimo funcionamiento de la Planta Industrial de **Carbonato de Litio**

P.3

Asamblea tiene pendiente de aprobación \$us 804 millones en créditos

P.2

Economía

EL EJECUTIVO REMITIÓ UN NUEVO PROYECTO

El Legislativo paraliza \$us 804 millones en créditos externos

Ya son ocho proyectos de ley de financiamiento al país que están pendientes en el Parlamento.

• **Jocelyn Chipana**

El Gobierno nacional remitió a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) un nuevo proyecto de ley que comprende la aprobación de un financiamiento externo por \$us 43 millones. Con este crédito ya suman \$us 804 millones que están pendientes de aprobación por el Parlamento.

El proyecto de ley que presentó el Gobierno está destinado al Programa de Integración Urbana, Eficiencia Energética y Movilidad Urbana de Sucre. La inversión asciende a \$us 43 millones, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“Este programa básicamente está orientado a revitalizar el centro histórico de la ciudad de Sucre, pero también para conectar dos exestaciones de trenes a tra-

vés de una ciclovía”, explicó el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

Detalló que a través del proyecto de ley se cambiarán alrededor de 26 mil luminarias tradicionales por las de tecnología LED, se hará el cableado de manera subterránea, se construirá un parque lineal y una ciclovía de alrededor de 2,8 kilómetros de longitud.

También incluye dos parques urbanos, Q'arapanza y Bicentenario Los Olmos, un mariposario y los puentes Aranjuez y de piedra San Juan de Dios, además de que se convertirá a la exestación de trenes en un museo.

“Entonces va a ser un mejoramiento sustancial del municipio de Sucre, en lo que también es el Bicentenario de nuestro país, que celebraremos en 2025”, resaltó Cusicanqui.

Hace un par de días, el ministro de Economía y

Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, explicó que el Legislativo hasta el momento tiene pendientes de aprobación \$us 752 millones. Se trata de créditos externos que gestionó el Gobierno y en la actualidad se encuentran bloqueados por el Parlamento.

“Con este proyecto de ley que estamos enviando a la Asamblea Legislativa ya serían ocho proyectos de ley, y ya sumarían más de 804 millones de dólares que estarían en tratamiento”, lamentó Cusicanqui.

Para el Gobierno, la paralización de estas normas corresponde a una estrategia de algunos diputados para boicotear la gestión económica del presidente Arce. Por ello el titular de Planificación exhortó tanto a diputados como a senadores a priorizar el tratamiento de estas normas, de tal manera que posibiliten impulsar el desarrollo y el crecimiento del país.



La Planta Procesadora del Café.

// FOTO: ARCHIVO

LA MATERIA PRIMA ESTÁ GARANTIZADA

Finaliza la edificación de la Planta de Café en Pando

• **Jocelyn Chipana**

La edificación de la Planta Procesadora de Café en el municipio de Filadelfia, en el departamento de Pando, registra un avance del 100%. Esta factoría forma parte de la cosecha de industrias que anunció el gobierno del presidente Luis Arce para este año.

En contacto con la prensa, el director del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en Pando, Víctor Vargas, explicó que con la conclusión de la obra se hizo una entrega provisional, hasta que el presidente Arce la inaugure de manera oficial la planta.

“Como pueden ver, es una realidad, estamos haciendo la recepción provisional con máquinas trabajando y con obra concluida”, dijo Vargas.

Explicó que en este periodo se harán las evaluaciones y las observaciones a los resultados, ya que hay toda la línea de producción para tener el café tostado, molido, en grano”, dijo el ejecutivo.

Para tal efecto, el Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia garantizó la provisión de la materia prima.

“Vemos que las máquinas ya están en funcionamiento,

“Hay toda la línea de producción en esta planta industrial. Se podrá obtener el café tostado, molido y en grano”.

Víctor Vargas

Director del FPS Pando

(en) la entrega provisional, hoy día, y creo que este proyecto es de impacto para nuestro municipio. Agradecemos al Presidente por este proyecto (...) es una alegría para Filadelfia”, manifestó el alcalde de esa región, Pedro Flores.

Esta factoría forma parte del plan de industrializar Bolivia que aplica el presidente Arce a través de la construcción de 150 plantas industriales.

La industria de café en Filadelfia tiene una inversión de Bs 10 millones, a través del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp), que se ejecuta con el FPS.

// FOTO: JORGE MAMAI



El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, en conferencia de prensa.

Economía

• Angélica Villca

YLB informó ayer que trabaja en la certificación del óptimo funcionamiento de más de 700 equipos del circuito de producción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio, que se puso en marcha en diciembre, por lo que se cumple con los paros programados en el marco del proceso de entrega definitiva por parte de la empresa ejecutora.

“Queremos ser enfáticos, la Planta Industrial de Carbonato de Litio inaugurada en diciembre está en funcionamiento. Estamos cumpliendo una serie de paros programados dentro de un cronograma para la verificación individual de cada uno de los equipos, de acuerdo con lo establecido en el contrato con la empresa Asociación Maison/CMEC para la entrega definitiva del proyecto”, enfatizó la presidenta de la estatal, Karla Calderón.

Indicó que, según el cronograma, el procedimiento de verificación concluye hoy, 25 de enero, y que, cumplida esta etapa, se reactivará la producción de carbonato de litio de manera continua.

PRODUCCIÓN

“Tenemos una producción proyectada de 4.000 toneladas

SE CUMPLE CON LOS PAROS PROGRAMADOS SEGÚN CRONOGRAMA

YLB certifica óptimo funcionamiento de la Planta Industrial de Carbonato de Litio

La presidenta de la estatal, Karla Calderón, informó que el procedimiento de verificación concluye hoy y se reactivará la producción de carbonato de litio.

La factoría programó una producción de 4.000 toneladas para este año.



// FOTO: YLB

que están garantizadas para esta gestión”, indicó Calderón.

Inicialmente, el complejo producirá al 30% de su capacidad y, progresivamente, la producción se incrementará hasta alcanzar las 15 mil toneladas anuales para 2025.

La primera Planta Industrial de Carbonato de Litio se encuentra en el Complejo Industrial de YLB, ubicado en el municipio de Colcha K, al sur del salar de Uyuni, en Potosí. Su construcción duró casi cuatro años debido a observacio-

nes e inconvenientes técnicos en el diseño original; pero estos fueron resueltos mediante un trabajo de reingeniería y ajustes técnicos por parte de profesionales, a fin de poner en marcha la industria.

“Estamos trabajando para

priorizar la calidad y la eficiencia en el proceso de industrialización del litio, y así evitar inconvenientes por malas decisiones y deficiencias técnicas que en gestiones pasadas generaron muchos perjuicios”, dijo Calderón.

// FOTO: ENDE



ENDE Guaracachi administra y opera el sistema eléctrico de San Matías.

EL OBJETIVO ES LLEGAR CON EL SERVICIO A NUEVOS BARRIOS

ENDE invierte Bs 2,6 millones con el fin de ampliar las redes eléctricas en San Matías

• Angélica Villca

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) ejecuta un proyecto que permitirá ampliar las redes eléctricas de media y baja tensión del municipio cruceño de San Matías y comunidades aledañas, con una inversión de Bs 2.679.078, recursos propios de la estatal eléctrica.

La estatal informó que busca ampliar el acceso a electricidad de los barrios que se establecieron recién, ante la

crecida poblacional de este municipio.

ENDE Guaracachi, empresa que administra y opera el sistema eléctrico de San Matías, es la encargada de llevar a cabo este proyecto, que consiste en un total de 3,95 kilómetros de líneas en media tensión y 11,53 kilómetros de líneas en baja tensión. Para sostener estas líneas eléctricas, se plantaron 336 postes, además se tiene planificada la instalación de nueve puntos de transformación.

Esta obra, que pretende energizarse en las próximas semanas, beneficiará a los barrios 24 de Septiembre y Urkupiña, además

de las comunidades Minador, Ascensión de la Frontera y Las Petas, donde se evidenció un importante crecimiento poblacional con actividades comerciales, dio cuenta la estatal de electricidad.

“La energía eléctrica en la región tiene un uso productivo al utilizarse en el funcionamiento de bombas de agua para el riego de plantaciones de yuca, maíz y alimento para ganado”, detalló ENDE en un comunicado de prensa.

La meta de electrificación trazada por el Gobierno para el Bicentenario de Bolivia es alcanzar una cobertura del 95% a en todo el territorio nacional.

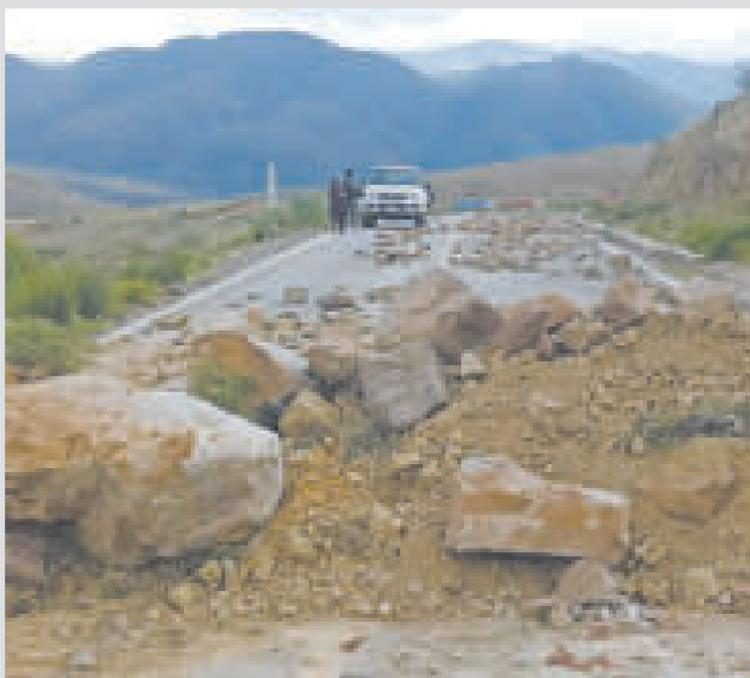
Seguridad

OTROS DOS CIUDADANOS FUERON DETENIDOS EN POTOSÍ

Una persona es aprehendida por portar dinamita y ocho policías fueron heridos

El Ministro de Gobierno dijo que el bloqueo más grande está en Parotani. Informó que gente del trópico es "acarreada" a los puntos de obstrucción

// FOTO: RRS



Bloqueo en Cochabamba.

• Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que una persona fue aprehendida por portar dinamita en cercanías del bloqueo en Parotani. Hay otros dos detenidos y ocho policías fueron heridos en Potosí.

Bellaroel C. H, de 18 años, fue aprehendido por portar cachorros de dinamita y Bs 12.000 en efectivo. Fue detenido por las fuerzas policiales en el cruce Pirque-Sipe Sipe, en Parotani, Cochabamba.

"En Potosí se ha arrestado a dos personas, una de ellas esta-

ba bloqueando una de las carreteras con un vehículo con placa oficial. Estaba con hálito alcohólico, fue arrestado y trasladado a dependencias del Ministerio Público ayer (martes), y otra persona en las mismas condiciones también en el mismo departamento", precisó el ministro durante una evaluación de los bloqueos convocados por los seguidores del expresidente Evo Morales.

Del Castillo denunció que familias del trópico son obligadas a asistir a los bloqueos.

Afirmó que 12 puntos de

bloqueo en Cochabamba afectan el tránsito de vehículos.

"El bloqueo más grande en la actualidad está en la zona de Parotani, donde hay aproximadamente 2.000 personas que estarían bloqueando (...) La gran mayoría de las personas en los bloqueos no es del lugar, sino gente acarreada desde el trópico de Cochabamba", dijo Del Castillo.

Otros dos puntos de bloqueo se registran en el departamento de Potosí.

Sobre los puntos de bloqueo advirtió de que hay mucha información falsa y que hay personas que quieren desbloquear a "mano propia".

POLICÍAS HERIDOS

El Ministro de Gobierno informó que en Potosí hay ocho policías heridos en la zona de Ventilla-Challapata.

"Había un grupo minúsculo de la Policía Boliviana que estaba yendo a dialogar y han sido investidos por gente ajena al municipio de Challapata", explicó Del Castillo.



SIGUE LA BÚSQUEDA DE DOS MENORES EN TIPUANI

Rescatistas encuentran el cuerpo de la mujer arrastrada en la riada de Irupana

• Paulo Cuiza

El cuerpo sin vida de Nilda Mamani Mamani, de 19 años, fue hallado ayer luego de dos días de búsqueda en Irupana, donde una riada arrastró un vehículo con 12 ocupantes. La búsqueda de dos menores en Tipuani continúa.

"Estábamos limpiando y hemos visto la chompita. La mamá dijo que tenía una chompita y hemos limpiado con calmita y fuimos limpiando, limpiando hasta que uno (socorrista) dijo que estaba ahí el cuerpo", relató a Bolivia TV una socorrista que desde el lunes desarrollaba la tarea de búsqueda.

El cuerpo de Nilda fue hallado a cinco kilómetros del

punto donde el lunes 22 de enero un vehículo con 12 ocupantes, entre ellos la joven de 19 años, fue cubierto por una riada y arrastrado varios metros dejando como saldo cuatro personas muertas, siete heridas y una desaparecida.

El director departamental de Bomberos La Paz, Pavel Tobar, informó ayer que la búsqueda continúa en cuanto a los dos niños perdidos a consecuencia de otra riada en el municipio de Tipuani, el 15 de enero.

Las labores de búsqueda se trasladaron a la zona de Mayaya, según informó Tobar, aunque sin éxito.

Los rescatistas fueron enviados tanto a Tipuani como a Irupana para las tareas de búsqueda de las personas desaparecidas a consecuencias de las riadas en esas zonas.

“Estábamos limpiando y hemos visto la chompita. La mamá dijo que tenía una chompita y hemos limpiado con calmita (...) Uno (socorrista) dijo que estaba ahí el cuerpo”.

Socorrista

2

DÍAS DE BÚSQUEDA precedieron al hallazgo del cuerpo de la joven.



Rescatistas en una labor de limpieza del lugar donde se halló el cuerpo.

// FOTO: BOLIVIA TV

Seguridad

• Paulo Cuiza

El procurador general del Estado, César Siles, recordó ayer que las sentencias del TCP son de cumplimiento obligatorio e instó a la Asamblea Legislativa Plurinacional a encaminar las elecciones judiciales en el país.

“La posición de la Procuraduría es instar a que el Órgano Legislativo, que tiene a su cargo la preselección y posterior sumisión a voto de las elecciones judiciales, haga su trabajo a la brevedad posible”, afirmó en rueda de prensa.

De esta forma se sumó al pedido de la relatora especial sobre la independencia de magistrados y abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite, quien pidió que se llegue a un acuerdo político para garantizar las elecciones judiciales en Bolivia.

Siles recordó que se debe cumplir con dos requisitos: 2/3 de voto para llegar al acuerdo y la elección por voto popular.

SENTENCIAS

“La posición de la Procuraduría, y lo vuelvo a repetir, es que las sentencias, las decisiones, las resoluciones dictadas por el Tribunal Constitucional, de acuerdo con la Constitución, son vinculantes, son obligatorias (...) El artículo 18 del Código Procesal Constitucional faculta a la Procuraduría, también al Ministerio

ADVIERTE DE ACCIONES LEGALES EN CASO DE DESOBEDIENCIA

Siles dice que las sentencias son obligatorias e insta al Legislativo a canalizar las judiciales

El procurador general recordó que se debe cumplir con el requisito de los 2/3 de votos para alcanzar un acuerdo que permita las elecciones.

Público y al propio Tribunal Constitucional, a iniciar las acciones legales en caso de desobediencia a las resoluciones constitucionales”, sostuvo el Procurador.

Lamentó la presencia de criterios más políticos que técnicos de oponerse a la Declaración Constitucional 0049/2023, que determinó la extensión del mandato de los magistrados y de los del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del Tribunal Agroambiental (TA) y del Consejo de la Magistratura, hasta que se elija a sus reemplazantes a través del voto popular.

El procurador César Siles en declaraciones a la prensa sobre el proceso de las elecciones judiciales en Bolivia.



// FOTO: BOLIVIA TV

18

ESTE NÚMERO DE ARTÍCULO del Código Procesal Constitucional faculta a la Procuraduría a iniciar procesos civiles o penales.



// FOTO: FELCN

Un efectivo de la FELCN junto al conductor del vehículo donde iba la droga.

CIRCULABA POR LA ZONA DE ALTO LIMA

La FELCN secuestra más de 51 kilos de cocaína y un vehículo en El Alto

• Paulo Cuiza

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) secuestró, durante un patrullaje de rutina, más de 51 kilos de clorhidrato de cocaína que eran trasladados en un motorizado por la zona de Alto Lima de la ciudad de El Alto.

“Procediendo con la revisión del motorizado se logró encontrar en la maletera tres ca-

jas de cartón y una maleta de viaje que contenían 50 paquetes tipo ladrillo forrados con cinta amarilla, en su interior una sustancia blanquecina, que, realizada la prueba de campo, dio positivo para cocaína. En tal sentido se procedió con la aprehensión del conductor, el secuestro del vehículo y de 51 kilos 800 gramos de clorhidrato de cocaína”, informó la fuerza antidroga en redes sociales.

La droga iba en el interior de un vehículo color plomo

que circulaba por la zona de Alto Lima, el cual era conducido por una persona de sexo masculino, quien al notar la presencia policial se puso nervioso, informó la FELCN.

“Continuaremos realizando operaciones antinarcóticas en cada rincón de nuestra patria, porque la lucha contra el narcotráfico es una labor diaria”, publicó la entidad.

La ubicación del vehículo se dio durante un patrullaje de rutina como parte de las labores de interdicción en El Alto.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional gestionó el traslado de los restos de María Cecilia Saavedra de La Paz a Santa Cruz en un vuelo solidario de la estatal BoA. La mujer falleció a consecuencia de permanecer varada debido a los bloqueos de carreteras.

“Es muy duro para la familia, muy duro para nosotros, nos sentimos sumamente acongojados, y estamos aquí para brindar todo el apoyo, como ha instruido nuestro Presidente”, declaró la ministra de Salud, María Renée Castro.

Saavedra falleció el martes luego de sufrir una descompensación en la terminal de buses de La Paz, mientras esperaba la reanudación de viajes terrestres a la ciudad de Santa Cruz. Fue trasladada al Hospital de Clínica, donde no se logró su reanimación.

“Su deseo era retornar a Santa Cruz, pero lamentablemente se ha visto truncado. Ahora nosotros como ministerio nos haremos cargo de la revisión de los familiares porque la hermana no se ha estado sintiendo bien (...) La señora solo quería volver a Santa Cruz”, indicó Castro.

La ministra expresó su pre-

VICEMINISTRA EXHORTÓ A PERMITIR EL PASO DE AMBULANCIAS

Trasladan restos de una mujer y ya son dos los fallecidos por el bloqueo evista

El Gobierno nacional hizo gestiones para transportar, en vuelo solidario de BoA, los restos de María Cecilia Saavedra desde La Paz a Santa Cruz.

ocupación porque la persistencia de los bloqueos podría derivar en escasez de carburantes para las ambulancias. “Esperemos que no sea así, los caminos necesitan estar expeditos porque a veces estamos trasladando pacientes. Para nosotros es importante en materia de salud que haya garantía de que va a haber paso para nuestros pacientes”, remarcó.

Según un reporte del diario Los Tiempos, un transportista falleció aparentemente por un paro cardíaco en la zona de Locotal, en la carretera que une el departamento de Cochabamba con Santa Cruz, donde actualmente varios vehículos están varados por el bloqueo que se registra desde el lunes en esa zona.

El fallecido sería conductor de un tráiler de soya y habría muerto por falta de auxilio y alimentos.

Los restos de María Cecilia Saavedra llegaron alrededor de las 22.00 a Santa Cruz.



// FOTO: BOLIVIA TV

134

METROS cuadrados tiene el moderno estudio que Bolivia TV estrenó ayer en la noche.

PARA 2024 SE PREVÉN DIVERSOS PROYECTOS

Bolivia TV estrena moderno estudio y anuncia una nueva programación

• Ahora El Pueblo

El canal estatal Bolivia TV estrenó la noche del miércoles un moderno estudio sobre 134 metros cuadrados en su sede principal en La Paz y presentó parte de su nueva programación. La viceministra Gabriela Alcón valoró el esfuerzo por democratizar la comunicación.

“Agradecemos a la gente que confía en Bolivia TV, que nos sigue todos los días. El 30 de agosto de 1969 empieza la televisión boliviana y cómo se ha construido durante todo este tiempo (...) Realmente es un aporte importante porque estamos apostando a democratizar nuestra comunicación, a darle un

espacio a cada uno de los bolivianos”, sostuvo Alcón, viceministra de Comunicación.

El gerente general de Bolivia TV, Julio Valdivia, apuntó a que se trata de un “trabajo hormiga”, en el acto especial que se organizó en el nuevo estudio.

Alcón anticipó que hay muchos proyectos para 2024. Dijo que el trabajo ya empezó en la regional Santa Cruz.

“Vamos a seguir esforzándonos para llegar a varios sectores de nuestra población, niños y jóvenes. Vamos a transmitir los actos más importantes del país, por ejemplo el Carnaval de Oruro, vamos a estar con el concurso y festival de bandas”, indicó la viceministra.

Alcón apuntó a que el programa *Academia del saber*, por su éxito, se extenderá a los nueve departamentos del territorio nacional.

“

Agradecemos a la gente que confía en Bolivia TV, que nos sigue todos los días. El 30 de agosto de 1969 empieza la televisión boliviana (...) Realmente es un aporte importante”.

Gabriela Alcón
Viceministra de
Comunicación

// FOTO: JOSUÉ CORTEZ



La viceministra Alcón y el gerente Valdivia en la inauguración del nuevo estudio.

Política

• Redacción Central

El secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Marioaña, expresó su reproche hacia los bloqueos de caminos impuestos por grupos de personas ligadas a Evo Morales.

El dirigente denunció la manipulación de la herramienta de bloqueo que, en su opinión, se utiliza para ejecutar acciones que perjudican la economía del país y buscan afectar la gestión del presidente Luis Arce. Señaló que la mayoría de estos bloqueos son llevados a cabo por grupos de personas y no por organizaciones sociales sindicales.

La CSUTCB, dijo, “conmina” a los movilizados en los puntos de bloqueo a reflexionar sobre sus acciones. Les insta a ponerse la “camiseta de los bolivianos”. Además llamó a trabajar de manera conjunta y a buscar espacios de diálogo como una alternativa para abordar las preocupaciones y desafíos que enfrenta el país.

El secretario general de los campesinos destacó que el tema de las elecciones judiciales no debería resolverse mediante bloqueos, sino

ALERTAN DEL PERJUICIO ECONÓMICO

CSUTCB y ‘Bartolinas’ reprochan los bloqueos y llaman al diálogo

Guillermina Kuno lamentó que los “malos dirigentes” se presten a promover el corte de carreteras para favorecer los intereses políticos de Evo Morales.

más bien a través de esfuerzos para subsanar la falta de compromiso de los diputados y senadores en consensuar sobre este tema específico.

‘BARTOLINAS’

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - ‘Bartolina Sisa’ también llamó a la reflexión de los sectores movilizados en el trópico de Cochabamba. Les pidió no seguir perjudicando a la población con bloqueos que no responden a ninguna demanda social.

“Rechazamos los bloqueos, ellos quieren desestabilizar a nuestro Gobierno democrático, los bolivianos queremos trabajar y por eso llamamos a la reflexión de los sectores movilizados”, demandó la ejecutiva de la organización, Guillermina Kuno.

Kuno lamentó que haya “malos dirigentes” que se presten a promover los bloqueos para favorecer los intereses políticos de Morales.

Dirigencia de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia ‘Bartolina Sisa’ en conferencia de prensa.



// FOTO: ABI

EXIGE DETENER AL PROMOTOR DE LA MOVILIZACIÓN

Transporte Pesado de Bolivia pide acciones para desbloquear las vías

• Ahora el Pueblo

El presidente de la Confederación de Transporte Pesado de Bolivia, Hugo Domingo Ramos, pidió a las autoridades del Gobierno que tomen medidas inmediatas destinadas a desbloquear las carreteras que han sido afectadas por protestas ligadas a Evo Morales.

Ramos instó a las autoridades a actuar en un plazo de 48 ho-

ras y detener a los dirigentes responsables de las movilizaciones, con especial énfasis en Morales, a quien acusa de causar “bastante daño”.

El dirigente expresó su preocupación por las consecuencias de los bloqueos. Señaló que afectan no solo al sector del transporte boliviano, sino también a agricultores, productores, comerciantes y a la población en general que se desplaza entre departamentos. Hizo hincapié en la necesidad de tomar medidas firmes y rá-

pidas para frenar las acciones de quienes están generando caos en las carreteras del país.

CUARTO DÍA

Hoy marca el cuarto día de bloqueos convocados por el ala “evista”, que exige cambios en el sistema judicial del país. Ramos llamó al Órgano Ejecutivo a tomar medidas enérgicas contra los “bloqueadores”, considerando que sus acciones están perjudicando a sectores clave de la economía boliviana.



// FOTO: RRS

Transporte pesado parado en Desaguadero, en marzo de 2023.

Streaming

Ahora te lo CUENTO

te esperamos todos los miércoles

21:00 |

www.ahoraelpueblo.bo

Ahora
EL PUEBLO

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-005-24
La Paz, 23 ENE 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Números 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley General de Aduanas; y, Artículo 30 de su Reglamento, la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, para lo cual se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, conforme a su estructura orgánica y funcional.

Que en este entendido, el Artículo 15, Inciso c) del Reglamento Interno de Personal, de la Aduana Nacional, establece que el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, para las reparticiones dependientes de las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa de Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional.

Que en fecha 15/01/2024 la Gerencia Regional Oruro, a través del Informe AN/GROR/ZIOR/1/45/2024, señala que la Administración Aduana Zona Franca Industrial Oruro, viene desarrollando las acciones necesarias para la coordinación y el cumplimiento de los objetivos asignados al área operativa, por lo que con el propósito de asumir las medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar, agilizar y atender los trámites pendientes y dar continuidad a las operaciones industriales, se vio por conveniente extender el horario de trabajo de manera extraordinaria con atención al público, de lunes a viernes de 08:30 a 18:30, desde la fecha de publicación de la Resolución Administrativa correspondiente, hasta el día viernes 02/02/2024.

Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/1/53/2024 de 16/01/2024, señala que la Administración Aduana Zona Franca Industrial Oruro, con el objetivo de agilizar los trámites, brindar atención oportuna y dar continuidad a las operaciones industriales, vio por conveniente realizar la ampliación de horario de trabajo y cumplir con las metas anuales, conforme el siguiente cuadro:

AUDUANA NACIONAL - ADMINISTRACIÓN ZONA FRANCA ORURO.

Horario de trabajo y atención al público, a partir de la publicación hasta el 02/02/2024.

| GERENCIA | ADMINISTRACIÓN | | | HORARIOS DE ATENCIÓN | | |
|----------|------------------------|------------------------------|-----------|----------------------|----------------------|--------|
| | TIPO DE ADMINISTRACIÓN | OFICINA/ADMINISTRACIÓN | EXTENSIÓN | DÍAS | HORARIOS DE ATENCIÓN | |
| | | | | | INGRESO | SALIDA |
| ORURO | ZONA FRANCA | ZONA FRANCA INDUSTRIAL ORURO | - | Lunes a Viernes | 08:30 | 18:30 |

| GERENCIA | ADMINISTRACIÓN | | | HORARIOS DE ATENCIÓN | | |
|----------|------------------------|------------------------------|-----------|----------------------|----------------------|--------|
| | TIPO DE ADMINISTRACIÓN | OFICINA/ADMINISTRACIÓN | EXTENSIÓN | DÍAS | HORARIOS DE ATENCIÓN | |
| | | | | | INGRESO | SALIDA |
| ORURO | ZONA FRANCA | ZONA FRANCA INDUSTRIAL ORURO | - | Lunes a Viernes | 08:30 | 18:30 |

Que en ese contexto, el citado Informe concluye lo siguiente: "Conforme lo descrito precedentemente se concluye que de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GROR/ZIOR/1/45/2024 de fecha 15/01/2024, corresponde la emisión de Resolución que disponga la ampliación de horario extraordinario con atención al público en la Administración de Aduana Zona Franca Industrial Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro, se deba realizar la ampliación de horario desde su publicación al 02 de febrero de la presente gestión, (...)"

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/1/57/2024 de 18/01/2024, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de modificación de horario de trabajo y atención al público solicitado por la Gerencia Regional Oruro y la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales, para una adecuada operativa y administración del trabajo aduanero y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GROR/ZIOR/1/45/2024 e informe AN/GNOA/DGOD/1/53/2024 la solicitud de aprobación de ampliación de horarios para la Administración Zona Franca Oruro es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."

Que por Informe AN/GNJ/DAL/1/90/2024 de 23/01/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GROR/ZIOR/1/45/2024 de 15/01/2024, emitido por la Gerencia Regional Oruro, AN/GNOA/DGOD/1/53/2024 de 16/01/2024, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/1/57/2024 de 18/01/2024, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación del horario de trabajo y atención al público en la Administración Aduana Zona Franca Industrial Oruro, dependiente de la Gerencia Regional Oruro, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO:

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público en la Administración Aduana Zona Franca Industrial Oruro, dependiente de la Gerencia Regional Oruro, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, hasta el 02/02/2024.

TERCERO.- La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y la Gerencia Regional Oruro, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Ahora
EL PUEBLO

te esperamos todos los miércoles

21:00 |

www.ahoraelpueblo.bo

Ahora
EL PUEBLO

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: DOMINGO 28 DE ENERO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 01:15 afectando a las siguientes zonas: Tiwina, Llojeta El Vergel, Inca Llojeta y parte de la urbanización Santa Bárbara Llojeta, calles y pasajes adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida Tumusla (entre calles Adolfo Ortega y La Tablada); calle La Tablada (entre calles Max Paredes y avenida Tumusla) y calles adyacentes de la zona 14 de Septiembre.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: R Gonzales, Héroes del Pacífico y Tocopilla (entre calles Mejillones y J. Santos Prada), R. Gonzales (entre calles Reyes Cardona y Manuel Bustillos) y calles adyacentes de la zona El Tejar.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

800 17 3333

Línea gratuita www.delapaz.bo

Crónicas

Política

DECLARACIÓN FIRMADA EN PARAGUAY

Mercosur brindará apoyo técnico a Bolivia en el proceso de integración

• Ahora El Pueblo

Los cancilleres del Mercado Común del Sur (Mercosur) comprometieron ayer su apoyo técnico a Bolivia en el proceso de incorporación al bloque económico. Resaltaron la importancia de la Hidrovía Paraguay-Paraná como eje de desarrollo e integración regional.

Ambas conclusiones están en la declaración firmada en Paraguay, a la conclusión de la reunión de los cancilleres de Paraguay, Rubén Ramírez; de Argentina, Dina Elena Mondino; de Brasil, Mauro Vieira; de Uruguay, Omar Paganini; y de Bolivia, Celinda Sosa.

“Los cancilleres de los Estados parte del bloque comprometieron su apoyo técnico en el proceso de incorporación de Bolivia al Mercosur, en los términos de las disposiciones del Protocolo de Adhesión”, establece uno de los puntos de la declaración.

Bolivia está en la recta final de la integración plena al bloque del sur, luego de que los países miembros aproba-

ran la adhesión boliviana. La administración del presidente Luis Arce envió al Legislativo el proyecto de ley para ratificar este proceso e iniciar el camino de adecuación, que debe concluirse en un plazo de hasta cuatro años.

También fue resaltada la “importancia del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, que consagra a la Hidrovía Paraguay-Paraná como eje del desarrollo y la integración regional”.

La hidrovía es una vía de acceso al Atlántico y Bolivia apuesta a consolidar este corredor del que forman parte también Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Acordaron llevar un seminario de alto nivel, en marzo, en ocasión del 33° aniversario de la firma del Tratado de Asunción, para reflexionar sobre el futuro del Mercosur.

Con relación a las negociaciones externas, señalaron que será prioridad concluir los aspectos pendientes de las negociaciones con la Unión Europea y alcanzar la firma de un acuerdo equilibrado para ambas partes a la brevedad posible.

Acordaron además dar continuidad al proceso negociador con la Asociación

Europea de Libre Comercio (EFTA) con el objetivo de concretar la pronta suscripción del Acuerdo Comercial con el Mercosur.

La presidencia pro tèmpe señaló que será prioridad el impulso de las negociaciones con Emiratos Árabes Unidos.

“

Los cancilleres de los Estados parte del bloque comprometieron su apoyo técnico en el proceso de incorporación de Bolivia al Mercosur, en los términos de las disposiciones del Protocolo de Adhesión”.

Declaración de Asunción



Los cancilleres de los Estados parte del Mercosur y Bolivia se reunieron en Asunción, Paraguay.

// FOTO: CANCELLERÍA

La Asamblea Legislativa Plurinacional.



// FOTO: ARCHIVO

VICEPRESIDENTE DAVID CHOQUEHUANCA

Convocan a jefes de bancadas legislativas para diálogo

La citación está prevista para el lunes 29 para canalizar las normas de preselección

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca convocó para el lunes 29 de enero a un diálogo a los presidentes del Senado y Diputados, y de las comisiones de Constitución, además de los representantes del MAS, Creemos y Comunidad Ciudadana para encaminar las normas de preselección de candidatos rumbo a las elecciones judiciales.

“Se convoca al diálogo bajo las reglas de la democracia, la Constitución y el respeto a los derechos humanos como el único camino para viabilizar los consensos”, establece la nota remitida a las autoridades legislativas convocadas.

El encuentro se desarrollará en el Salón de Videoconferencias de la Vicepresidencia, a partir de las 15.00 del lunes 29 de enero.

Actualmente están en mesa los proyectos 144 y 264 para encaminar la preselección de los candida-

tos judiciales y las elecciones. El 144 tiene observaciones constitucionales que deben ser subsanadas, mientras el 264 fue presentado por legisladores del MAS.

El eje del encuentro, anticipado por Choquehuanca el Día del Estado Plurinacional, estará centrado en definir el camino para la aprobación de



Diálogo en el Salón de Videoconferencias de la Vicepresidencia.



COQUEHUANCA

Encarada y a autoridades gar sobre las judiciales

de enero, con la meta de abrir el diálogo
n de candidatos rumbo a las elecciones.

la convocatoria y el reglamen-
to del proceso de preselección
de candidatos con miras a las
elecciones judiciales.

La aprobación de la ley no
significa que las elecciones ju-
diciales se celebrarán en días,
porque hay plazos que fija la
norma para que la Asamblea Le-
gislativa Plurinacional encare el



// FOTO: RRSS

ción de Videoconferencias de la Vicepresidencia.

proceso de preselección y el Tri-
bunal Supremo Electoral (TSE)
organice las elecciones.

La norma habla de 80 días para
que se haga la preselección en la
ALP y luego viene la administra-
ción de las elecciones. El Tribunal
Supremo Electoral dijo que necesi-
ta 120 días para llevar adelante
una adecuada administración de
las elecciones.

Sin embargo, seguidores del
expresidente Evo Morales inicia-
ron el lunes un bloqueo de cami-
nos en demanda de la dimisión
de las autoridades del Órgano Ju-
dicial y Tribunal Constitucional
Plurinacional (TCP), quienes per-
manecen en el cargo en virtud a la
Declaración Constitucional Pluri-
nacional 0049/2023, que prolongó
su mandato porque la Asam-
blea Legislativa no cumplió su
labor de preseleccionar a los can-
didatos con miras a las elecciones
judiciales.

Los movilizados evistas tam-
bién defienden una nueva can-
didatura de Morales, pese a
que la Sentencia Constitucional
1010/2023 se lo impide.

PIDE GARANTIZAR EL LIBRE TRÁNSITO EN EL PAÍS

Alcón llama a destrabar el proceso de elecciones en la Asamblea Legislativa

• Ahora El Pueblo

La viceministra de Comu-
nicación, Gabriela Alcón,
convocó a la Asamblea
Legislativa Plurinacional
(ALP) a destrabar el proceso
para garantizar las eleccio-
nes judiciales y pensar en lo
prioritario que es garantizar
el libre tránsito de la pobla-
ción, afectada por el blo-
queo de los seguidores del
expresidente Evo Morales.

“Ya son tres días de bloqueo,
cuando sabemos que se tiene
que hacer todo un proceso de
convocatoria, de consenso,
de diálogo en la Asamblea Le-
gislativa Plurinacional. ¿Cuál
es el sentido?, ¿quiénes se be-
nefician con el bloqueo, con
generar el vacío institucio-
nal?, ¿un vacío judicial? Una
vez más los convocamos”,
dijo en declaraciones a la
prensa en la plaza Murillo.

Desde el lunes, seguidos
del expresidente cum-
plen un bloqueo de caminos
en demanda de la dimisión
de las autoridades del Órga-
no Judicial y Tribunal Consti-
tucional Plurinacional
(TCP), quienes permanecen
en el cargo en virtud a la
Declaración Constitucional
Plurinacional 0049/2023,
que prolongó su mandato
porque la Asamblea Legisla-



// FOTO: GONZALO JALLASI

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

tiva no cumplió su labor de
preseleccionar a los candi-
datos con miras a las elec-
ciones judiciales.

Además, según el direc-
tor de la Agencia Nacional de
Hidrocarburos, Germán Ji-
ménez, a causa del bloqueo
130 cisternas, con 5 millo-
nes de litros de combustible,
no pueden llegar a destino.
Otras 147 cisternas podrían
correr similar suerte.

El Gobierno nacional alertó
que por cada día de bloqueo el
país pierde \$us 128 millones.

Al respecto, la Confede-
ración de Empresarios Priva-

dos de Bolivia (CEPB) alertó
de que “los bloqueos afectan
gravemente al comercio, la
producción, el transporte, el
empleo, la provisión de bie-
nes y la inversión”.

“Los problemas deben
resolverse con diálogo, con
consenso y apertura demo-
crática y no con posiciones
radicales o medidas que
perjudican tanto a la eco-
nomía”, demandó el ente de
los empresarios del país.

Si bien el 12 de enero la
Comisión de Constitución de
la Cámara de Diputados re-
mitió la propuesta legal al Se-
nado para que haga los ajus-
tes, el presidente del Senado,
Andrónico Rodríguez, que
responde a Morales, lo devol-
vió el 18 de enero a la presi-
dencia de Diputados para que
ahí lo modifiquen.

En este contexto, Alcón
dijo que “en este momento
la preocupación es que las
personas puedan transitar,
que no generemos daño
económico”.

“Luego se verá qué ha ocu-
rrido (con el bloqueo de ca-
minos), si lo han financiado,
quién lo ha promovido, cómo
se ha llevado adelante”, dijo
la autoridad de Gobierno en
contacto con periodistas ayer
en la plaza Murillo.



// FOTO: RKC

Evistas con su bloqueo de caminos.

Tribuna

Vladimir Ilich Lenin y los 100 años de la guerra contra su sombra



Oleg Yasinsky

RT

Creo que no ha existido otro personaje en la historia contra quien los gobiernos del 'mundo civilizado', las colonias que lo sostienen y sus medios de comunicación le hayan vertido tanto veneno y lodo. La prensa en manos del poder, tan variada y tan parecida en todas partes, ha cumplido y ha superado con creces la tarea encomendada.

A principios del siglo pasado, Vladimir Ilich Uliánov 'Lenin' supo instalar para el quehacer político una vara tan alta, que todavía no ha sido superada por nadie. Obviamente, si entendemos como 'política' la lucha cotidiana por el bienestar de la gente común, y cuando no confundimos la idea de 'bienestar' con la del nivel de consumo de cosas. En estos 100 años pasados desde su muerte, nos han estado confundiendo tanto con eso de 'revoluciones', 'progreso' y 'libertades', que ahora más que nunca cuesta devolvernos al sentido inicial de esas palabras, tan necesarias y tan abusadas.

Antes de adorar u odiar a Lenin, primero deberíamos tratar de conocerlo. Para conocerlo, es importante prescindir de las 'wikipe-dias', 'history channels' y otros pozos de ignorancia colectiva. También es imprescindible aprender, eso que tanto nos pedía hacer él: 'estudiar, estudiar y una vez más, estudiar!'

El primer escrito conocido de Lenin es el único que nunca fue descifrado. De hecho, tampoco es un escrito, más bien es un dibujo. Lo hizo el estudiante provinciano ruso Vladimir Uliánov cuando tenía 12 años, titulándolo 'Carta con tótems' e imitando el famoso pictograma, conocido como 'Solicitud de las tribus indígenas al Congreso de Estados Unidos'. Era una carta para otro niño, su compañero Boris Farmakovski, que de grande se convertiría en un destacado arqueólogo.

En la carta están dibujados un samovar, un cangrejo de río, una cigüeña, una serpiente, una rana, un cerdo y abajo una imitación de la pintura rupestre, al lado de un paisaje bucólico ruso. En los cuerpos de todos los seres y hasta en el samovar están pintados unos corazones. En vez de papel, el niño usó el material más antiguo de las escrituras rusas: berestá, que es una corteza blanca de abedul. ¿A qué tiempos y desde dónde se dirigiría este mensaje hecho por la mano de quien unas cuatro décadas después cambiaría la historia?

Su recuerdo, solo por sí mismo, es una amenaza mortal del futuro para el pasado. De la arcilla de la historia, la que siempre es una mezcla de sangre, barro y semillas, Vladimir Lenin comenzó a moldear una figura, difícilmente comprensible para muchos por su enorme tamaño, grandiosa en su imperfección e incompletud. Fue el primer esbozo de una sociedad libre del egoísmo, de la ordinariez y la tiranía de los bienes materiales. Una dictadura de la conciencia. El primer ensayo de nuestro sueño antiguo con una Humanidad que aprende a caminar cayendo muchas veces y levantándose siempre.

Obras como las de Lenin pueden ser apreciadas solo desde el cosmos o desde el pasar de los siglos, por eso muchos contemporáneos de él no supieron ver nada, aparte de sus zapatos enlodados en el andar de un paisaje sin caminos de la época. Sin Lenin, ni el Che, ni Fidel, ni Allende, ni Ho Chi Min, ni Sankara, ni ninguno de los que hoy el sistema trata tan insistentemente de separar de su gran sombra, hubiera sido posible.

Todos los hombres y mujeres de hoy, nos guste eso o no, somos también en muchos sentidos el resultado de un cataclismo político mundial con epicentro en Rusia, nacido de la fuerza telúrica de su genio.

El escritor ruso Lev Danilkin, autor de su biografía, escribió: "Lenin, el Pantocrátor de partículas de polvo del Sol", y en una de sus entrevistas dijo: "Creo que es muy importante que fuera extrañamente risueño. Es un rasgo de su carácter. Tenía una gran capacidad de autoironía. Creo que esto es particularmente evidente en las memorias de su esposa Krúpskaya. ¿Quién podría esperar que ella mostrara a Lenin en divertidas situaciones incómodas? Ella lo hace, y además ¡cómo lo hace! Él era muy divertido. Mucha gente recuerda mucho de eso. Lenin siempre se estaba riendo. No es la risa de un psicópata que se alegra de que alguien se haya resbalado con una cáscara de plátano, sino la risa de un hombre que sabe algo que los demás aún no saben, pero que algún día él les va a enseñar".

En otra conversación Danilkin agrega: "A Lenin le molestaban los eslóganes como que 'el reino de los obreros y los campesinos no tendrá fin', etc. Porque para él la dictadura del proletariado era solo una medida temporal, y el sentido de la revolución no era la represión ni la venganza, sino la construcción de una sociedad en la que el Estado no fuera necesario, en la que no hubiera clases ni estamentos". Para entender esto es necesario saber ver la historia más allá de las coyunturas inmediatas. En los momentos de crisis como este, no es algo fácil. Pero lo necesitamos para armar correctamente el rompecabezas del tiempo en el abigarrado vacío que nos deja el capitalismo.

Al paso de estos cien años después de Lenin, estamos enfrentando a la mayor guerra mundial contra nuestra memoria histórica. Todo hace pensar que, si la Revolución de Octubre no hubiera sido el acontecimiento más importante del siglo pasado, es poco probable que tantos mercenarios intelectua-

les hubieran sido contratados por la prensa y las editoriales de tantos países para destruir su ejemplo.

El historiador ruso, investigador de los movimientos sociales contemporáneos Artiom Kirpichónok cuenta: "Crecí en la Unión Soviética, donde Lenin sin duda era una figura de culto y en los tiempos de mi infancia lo percibían como parte del paisaje de fondo. Cuando usted vive en un país y ve los retratos de sus grandes estadistas, de los destacados personajes de su historia, usted normalmente no se fija en ellos. Es algo que todo el tiempo está presente con usted. Para mí, Lenin se hizo interesante justo cuando lo comenzaron a prohibir, cuando su nombre se convirtió en objeto de calumnias".

"Es interesante que lo criticaban las personas quienes, digamos, no eran ejemplos de valores morales, eran personas relacionadas con la corrupción, personas que hicieron mucho para que la gente sencilla viviera mucho peor. Ellos en su mayoría odiaban a Lenin, con todo su corazón. Todo tipo de chovinistas, xenófobos... Y me surgió una pregunta lógica, por qué toda esta gente odia tanto a Lenin, qué problemas tienen con él. Así fue como empecé a interesarme por sus obras, estudiarlas, leer sus artículos y después de eso, llegué a entender a Lenin de una forma totalmente diferente", agrega.

"Era una persona que iba hacia su objetivo claro, pero en este camino fue muy flexible. Su flexibilidad no significaba hacer acuerdos que desviasen del camino, sino todo lo contrario, eso ayudaba a su objetivo."

"Era una persona que iba hacia su objetivo claro, pero en este camino fue

muy flexible. Su flexibilidad no significaba hacer acuerdos que desviasen del camino, sino todo lo contrario, eso ayudaba a su objetivo. Él hacía acuerdos con personas de todo tipo y al final estas personas terminaban trabajando en pro del triunfo de su proyecto, su programa, para el triunfo de la justicia social", concluye Kirpichónok.

La lucha contra nuestra memoria requiere la creación de estereotipos y clichés masivos que nos distraigan de la esencia de los acontecimientos. No hay frase más adorada por tiranos y esclavistas del mundo que "todas las revoluciones hacen daño". Ellos mismos, los que hablan tanto de las 'víctimas del socialismo' no se preguntan cuántas vidas humanas salvó éste.

Hoy no hay nada más importante que aprender del pasado, de los errores propios y ajenos, liberar a nuestros fantasmas de la historia de los dogmas y de los miedos. Sacar la extraña palabra 'futuro' de los sótanos de la memoria, limpiarla del moho y del polvo. Para luego acercarla a los rostros e iluminarlos.

La historia que un día pertenecerá a los pueblos necesita despertadores. El nombre de Lenin es uno de ellos.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Alianza Andina contra el crimen organizado

En una muestra contundente de unidad y determinación, los ministros de Exteriores, Defensa y Gobierno de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se han congregado en Lima para acordar un plan de acción ambicioso destinado a combatir de manera conjunta la delincuencia organizada transnacional que afecta a la región andina.

Este pacto histórico marca un hito en la cooperación regional y establece medidas significativas para fortalecer la seguridad y proteger a las comunidades afectadas.

El plan abarca una amplia gama de estrategias, desde el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras hasta la creación de la innovadora Red Andina de Seguridad 24/7.

La Comunidad Andina demuestra así su firme compromiso con la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos mediante acuerdos regionales que prometen abordar de manera integral la compleja problemática de la delincuencia organizada.

En el ámbito de las acciones en frontera, se destaca la intención de reforzar los puestos de vigilancia y llevar a cabo operaciones conjuntas para neutralizar pasos fronterizos no autorizados.

Este esfuerzo conjunto, con un enfoque especial en la lucha contra el narcotráfico, trata de personas, minería ilegal y tráfico de armas, refleja la determinación de estos países por salvaguardar la integridad de sus territorios y combatir las amenazas transnacionales.

La cooperación migratoria también se sitúa en el centro del plan,

con la propuesta de crear el Banco Andino de Datos para intercambiar información crucial sobre personas con antecedentes, requisitorias o impedimentos de tránsito. Esta medida busca fortalecer la capacidad de los países para gestionar sus fronteras de manera efectiva.

El compromiso regional se manifiesta en medidas adicionales como la cooperación aduanera, la lucha contra la minería ilegal, el combate al tráfico ilícito de drogas y acciones coordinadas en zonas de

frontera. Se resalta la importancia de la cooperación en inteligencia, con la creación de un mecanismo andino de inteligencia estratégica y un enfoque renovado en la lucha contra el tráfico de armas.

Una parte esencial de este plan es la capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Más allá del intercambio de lecciones aprendidas, se busca sensibilizar sobre los derechos humanos y fortalecer institucionalmente las fuerzas de seguridad, demostrando un enfoque integral en la lucha contra el crimen organizado.

La sistematización de la normativa penal subregional a cargo de la Secretaría General de la Comunidad Andina cierra este pacto con la promesa de establecer un marco legal sólido para combatir la delincuencia organizada.

En un contexto donde la cooperación regional es fundamental, este acuerdo representa un paso crucial hacia la construcción de un futuro más seguro y protegido para todos los ciudadanos de la región andina.

La Comunidad Andina demuestra su firme compromiso con la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos mediante acuerdos regionales que prometen abordar de manera integral la compleja problemática de la delincuencia organizada.

A PULSO



www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001Aduana Nacional
Trabaja por tiRESOLUCIÓN N° RAPE-01-006-24
La Paz, 24 ENE 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regímenes y operaciones aduaneras.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la citada Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.

Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se descentralizará territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.

Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazos así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizadas para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."

CONSIDERANDO:

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), concede la autorización de ingreso N° DGAC/ING/552/2023 de 03/10/2023, que concede la solicitud de arribo y salida de una (1) aeronave, aclarando textualmente en la casilla de ruta lo siguiente: "SCCF/SLUY ALT. SLLP AWY: DCT O APROBADAS X ATS. EET: 01:40 HRS. FECHA ESTIMADA DE SALIDA: 120 DIAS TRAS EL INGRESO SEGUN RESOL. 443 ART. 77 DE LA LEY 2902. RUTA: SLUY ALT. SLLP/SCCF. TRAMO INTERNO: SLUY-SLAL-SLET-SLVR Y ENTRE ELLOS."; en tal sentido, dicho texto habilita la salida de la aeronave por ciento veinte (20 días), debidamente autorizado por la DGAC.

Que la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, mediante Informe AN/GRPT/IPT/1/27/2024 de 24/01/2024, recomienda la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" Uyuni - Potosí, dependiente de la Administración de Aduana Interior Potosí, con Código Operativo 501, el 25/01/2024 para lo cual se deberá habilitar el Régimen de Viajeros y Control de Divisas.

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/1/14/2024 de 24/01/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "(...)

✓ Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRPT/IPT/1/27/2024 de fecha 24/01/2024 de la Administración de Aduana Interior Potosí y la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/552/2023 emitida por la DGAC, los cuales establecen la habilitación temporal para fecha 25/01/2024 del Aeropuerto de "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, como aeropuerto internacional, para la salida de la aeronave AS350 B3, con matrícula CC-ASI.

✓ En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, con el Código de Aduana "501" bajo supervisión de la Administración de Aduana de Frontera de Uyuni - Potosí, para el control de Divisas en el marco del Reglamento del Régimen de Viajeros y Control de Divisas.

✓ Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Ejecutar Ajustes Organizacionales que aprueba el Reglamento Específico

del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

| Gerencia Regional | Supervisión de labores | Punto de Control | Código Operativo | Periodo de Habilitación |
|-------------------|--|-----------------------------|------------------|-------------------------|
| Potosí | Administración de Aduana Interior Potosí | Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" | 501 | 25/01/2024 |

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPECG/1/19/2024 de 24/01/2024, concluye lo siguiente: "(...):

• En virtud al Informe AN/GNN/DNPTA/1/14/2024 de 24/01/2024 y la Autorización N° DGAC/ING/552/2023 emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil para la aeronave AS350 B3 con matrícula CC-ASI para fecha 25/01/2024 al Aeropuerto La Joya Andina Uyuni - Potosí, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del punto de dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

| Gerencia Regional Potosí | Supervisión de labores | Código Operativo | Periodo de Habilitación |
|-------------------------------------|--|------------------|-------------------------|
| Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni | Administración de Aduana Interior Potosí | 501 | 25/01/2024 |

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/1/14/2024

• Conforme al Informe AN/GNN/DNPTA/1/14/2024, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y sus correspondientes procedimientos:

✓ Régimen de Viajeros Control de Divisas."

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/1/101/2024 de 24/01/2024, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/IPT/1/27/2024, AN/GNN/DNPTA/1/14/2024 y AN/GG/UPECG/1/19/2024 de 24/01/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional; por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente."

Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el Inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y Código Operativo "501"; a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes de la salida de la aeronave señalada, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "LA JOYA ANDINA"- Uyuni, conforme lo siguiente:

| Gerencia Regional Potosí | Supervisión de labores | Código Aduana | Periodo de habilitación |
|-------------------------------------|--|---------------|-------------------------|
| Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni | Administración de Aduana Interior Potosí | 501 | 25/01/2024 |

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución del siguiente régimen aduanero y destino aduanero especial o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación. CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

La Gerencia Regional Potosí y la Administración de Aduana Interior Potosí, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase."

Internacional



// FOTO: TELESUR

Los sindicatos ayer en el paro general.

EN ARGENTINA

Trabajadores acatan el paro contra las políticas de Milei

• Telesur

Las principales centrales obreras argentinas, la CGT, la CTA de los Trabajadores, la CTA Autónoma y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular acataron ayer el paro general en todo el país contra las políticas neoliberales y antipopulares del presidente Javier Milei.

La CGT convocó desde diciembre a un paro nacional en rechazo a las medidas económicas y sociales del gobierno de Milei, sintetizadas en un decreto desregulador de la economía y el envío al Congreso de una llamada 'Ley Ómnibus' que lo replica y amplía.

VARIOS GREMIOS

La medida es acompañada por varios gremios y sindicatos, como transporte, bancarios, personal de salud y la administración pública, por lo que muchas actividades se vieron demoradas o completamente interrumpidas.

En el acto central, el titular del gremio de Camioneros, Pablo Moyano, apuntó contra las medidas del gobierno de Javier

Milei, dijo que el ministro de Economía, Luis Caputo, "tiene que dar explicaciones" y pidió a los legisladores rechazar la 'Ley Ómnibus'.

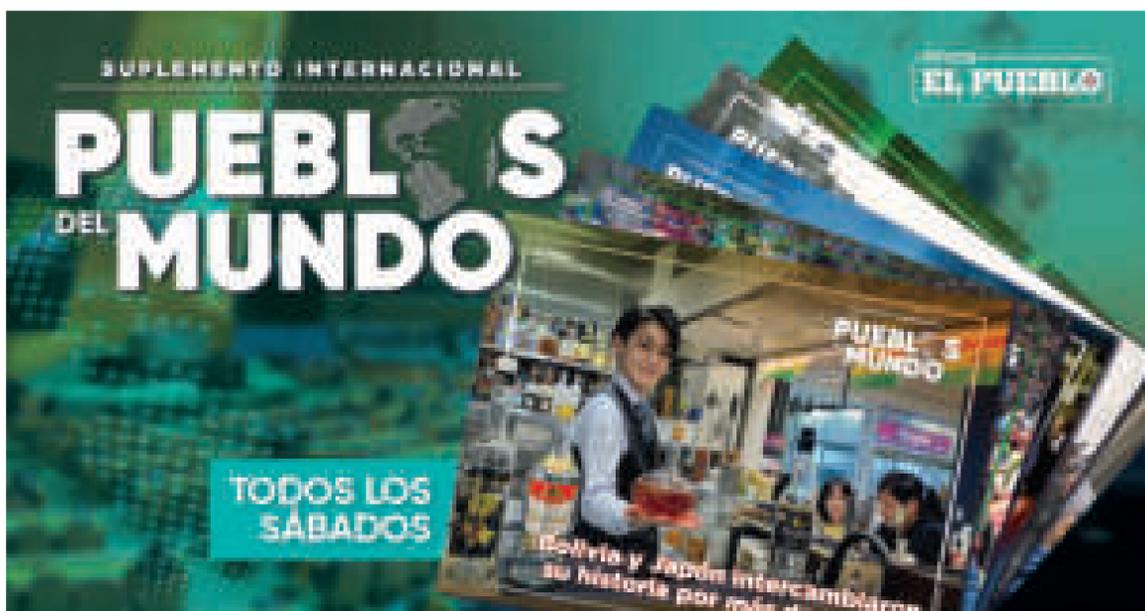
En ese mismo sentido, llamó a los legisladores a no votar a favor de la 'Ley Ómnibus' ni por el regreso del Impuesto a las Ganancias que impulsa Milei: "Que no se les ocurra volver a poner el Impuesto a las Ganancias, si son tan guapos suban el impuesto a las grandes fortunas, aumenten las retenciones, pero no a los trabajadores".

Enfatizó en que "no se pueden privatizar las empresas del Estado como Aerolíneas Argentinas, Télam, Banco Nación, Radio Nacional. Van a dejar a millones de trabajadores en la calle y se las van a entregar a los amigos".

GREMIO SANIDAD

Por su parte, por el gremio de Sanidad, Héctor Dáer recordó "que los derechos son progresivos y que no pueden volver atrás" y apuntó contra Milei al expresar que "quieren destruir los sindicatos".

Matizó que "todos fueron electos, el Presidente, los diputados, y no renegamos de la democracia, a nosotros nos eligieron los trabajadores para defender sus derechos", agregó.



Internacional

• Prensa Latina

El canciller de Rusia, Serguéi Lavrov, consideró ayer vital un alto al fuego en la Franja de Gaza y la creación de un Estado palestino como salidas a la actual crisis en Medio Oriente.

En declaraciones a la prensa desde la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el titular de Relaciones Exteriores aseguró que las negociaciones entre Hamás e Israel "distraen" la atención de la esencia del problema que es establecer un alto al fuego inmediato.

La creación de un Estado palestino con las fronteras anteriores a 1967 y una capital en Jerusalén Oriental es una única manera de cumplir con las decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU, agregó al respecto.

Luego de reunirse ayer con embajadores y representantes permanentes de la Organización para la Cooperación Islá-

COMO UNA SALIDA A LA CRISIS EN MEDIO ORIENTE

Canciller de Rusia estima vital el alto al fuego en la Franja de Gaza

La creación de un Estado palestino con fronteras a 1967 y una capital en Jerusalén es la única manera de cumplir las decisiones de la ONU.

mica, el jefe de la diplomacia rusa remarcó el protagonismo de estos países como actores regionales en el conflicto.

"Están muy decididos en su intención de que se tome una decisión oficial sobre la creación de un Estado palestino. Y las negociaciones deberían comenzar acompañadas de mediadores neutrales y eficaces", dijo ante una concurrida sala de prensa.

La iniciativa de crear un mecanismo de mediación y la convocatoria a una conferencia internacional sobre la cuestión palestina debería ser

asumida primero por los países de la región y, sobre todo, por la Liga de los Estados Árabes, consideró.

El canciller ruso rechazó la interferencia de Estados Unidos para la concreción de la soberanía Palestina, al tiempo que instó a las autoridades israelíes a participar en estos esfuerzos para cumplir con su función y seguridad.

La tarea de crear una nación independiente se ha prolongado con palabras y se ha tratado de enterrar en iniciativas poco entusiastas, dijo el diplomático.



El canciller de Rusia, Serguéi Lavrov.

// FOTO: PRENSA LATINA

Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA



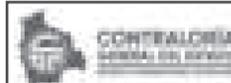
La Paz - Bolivia / jueves 25 de enero de 2024

"AÑO DE LA JUVENTUD LIBRE DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES"



La vida no es una mercancía

Ahora
EL PUEBLO



CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA CGE N° 001/2024

La Contraloría General del Estado, en cumplimiento al D.S. 26115, convoca a todas las personas interesadas a presentar su postulación para optar a los siguientes cargos:

| Referencia | Cargo- Nivel | Dependencia | Distrito | Nro. de Vacantes |
|------------|--------------------------------|---|----------|------------------|
| 001 | ASISTENTE ADMINISTRATIVO - 26° | GERENCIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | LA PAZ | 1 |
| 002 | OFICIAL DE SISTEMAS - 26° | GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA | LA PAZ | 1 |
| 003 | ABOGADO "B" - 24° | SUBCONTRALORÍA DE SERVICIOS LEGALES | LA PAZ | 2 |
| 004 | AUDITOR "B" - 24° | GERENCIA PRINCIPAL DE AUDITORÍA | LA PAZ | 2 |
| 005 | AUXILIAR - 30° | GERENCIA PRINCIPAL DE AUDITORÍA 2 | LA PAZ | 1 |
| 006 | AUDITOR "C" - 27° | GERENCIA PRINCIPAL DE AUDITORÍA 2 | LA PAZ | 1 |

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE TODO POSTULANTE DEBE SABER

- Cumplir los requisitos establecidos por la Constitución Política del Estado y normativa vigente.
- Los interesados deberán recabar los requisitos del cargo y el formulario único de postulación a partir de la fecha, así como la Comunicación de Resultados de cada etapa del proceso en la página web: www.contraloria.gob.bo
- La fecha máxima para la presentación de la documentación de postulación vence el día miércoles 07 de febrero de 2024 a hrs: 18:30.
- La entrega de las postulaciones deberá ser realizada en las oficinas de los distritos de los puestos convocados, en las direcciones que se describen en la página web.
- Postulaciones que no presenten el formulario único de postulación debidamente llenado y firmado, serán inhabilitados automáticamente en el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.
- La documentación presentada no será devuelta.
- La postulación a más de un cargo, inhabilita al postulante.
- El resultado final del proceso se publicará en el portal de la entidad, constituyéndose en el medio legal válido de notificación para efectos legales.
- Para cualquier duda o consulta deberá comunicarse con la Gerencia Nacional de Recursos Humanos al teléfono 2177400 int. 711 y solicitar la asistencia de personal de Recursos Humanos.

La Paz, enero de 2024

// FOTOS: APG



Always Ready es tricampeón nacional de futsal femenino

• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready conquistó el tricampeonato nacional de futsal femenino después de vencer por 3 a 0 al equipo cochabambino de Víctor Muriel en la final de la Copa Simón Bolívar, que se disputó anoche en el coliseo cerrado Julio Borelli Viteritto de La Paz.

Con el triunfo, el club de la banda roja demostró nuevamente ser el mejor del país y revalidó la corona que conquistó en las dos últimas temporadas.

Por tercer año consecutivo se clasificó a la Copa Libertadores, torneo en el que hizo historia al convertirse en el primer club boliviano subcampeón.

Muriel, por su parte, tuvo un gran desempeño en su primera participación en la Simón Bolívar.

EL PARTIDO

El encuentro fue equilibrado, pues se enfrentaban los equipos más goleadores del torneo.

Always partió como principal candidato a ganar por su experiencia en este tipo de compromisos, pero se vio sorprendido por la gran presión que propusieron las cochabambinas, que estuvieron cerca del gol.

A los 6 minutos se produjo la primera opción clara con el poste de Martha Chura y fue un aviso de lo que estaba por llegar a favor de las cochabambinas.

Su compañera Merlin Salcedo tuvo tres chances con dos remates cruzados y un poste.

La respuesta de Always llegó a los 12 minutos con un disparo de Graciela Calle, que fue atajado por la arquera rival, mientras que a los 17 minutos Yoselin Portales estrelló la pelota en el poste.

En el segundo tiempo el juego se volvió más brusco, las jugadoras no daban ni una pelota por perdida.

Ambos planteles tuvieron sus chances de gol, pero las arqueras se mostraron atentas en cada acción para evitar la caída de sus pórticos.

La apertura del marcador llegó a los 30 minutos por intermedio de Fidelia Cruz para alegría de Always.

En una gran jugada, María Cristina Gálvez marcó el 2 a 0 (34'), después de eliminar a la arquera y definir con arco vacío.

La diferencia hizo que las vallunas pongan a una arquera-jugadora, de algo que sacó provecho con un tiro largo de Karla Ticona, que ingresó a un arco sin portera (35').

En los minutos finales, Muriel presionó para descontar, pero no pudo hacerlo y terminó el partido.

TERCER PUESTO

Previo al encuentro se definió el tercer lugar entre el potosino Deportivo Criteris y el chuquisaqueño Deportivo Atocha.

Fue un partido parejo y la diferencia fue de un solo gol a favor de las representantes de la Villa Imperial. El único tanto fue obra de Flavia Flores a los 32 minutos.



Una incidencia del partido intenso y disputado que se jugó en el coliseo Julio Borelli.

Murkel Dellien avanza a los cuartos de final del Challenger Punta del Este

El tenista boliviano Murkel Dellien avanzó a la ronda de los cuartos de final del Challenger Punta del Este en Uruguay luego de vencer ayer en la ronda de octavos al argentino Camilo Carabelli por 6-4 y 7-6(5). Su próximo rival será el cuarto sembrado, el también argentino Thiago Tirante.

Dellien cumple con una gran actuación en la primera edición del certamen charrúa, ya que primero superó dos rondas de la qualy (clasificación) e hizo lo propio en el cuadro principal.

En la qualy derrotó al brasileño Gilbert Klier (6-2, 2-6 y 6-3) y al español Carlos Sánchez (6-1 y 7-5).

Mientras que en la primera ronda del cuadro principal superó al británico Felix Gill (6-3 y 6-4).

En la jornada de ayer, en la cancha 3 del Cantegril Country Club, Dellien rivalizó con Carabelli.

DUELO DISPUTADO

Fue un encuentro disputado, especialmente el segundo set, pero luego de una hora y 57 minutos de juego el deportista nacional se quedó con el triunfo.

Su siguiente contrincante es de mucho peso: el argentino Tirante, quien accedió al cuadro de los ocho mejores luego de eliminar al brasileño Gustavo Heide (4-6, 6-3 y 6-2).

Su partido está programado para mañana en un horario por definir.



El festejo de Murkel Dellien.

Daniel Ribera sufre una grave lesión

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana Sub-23 pierde a un jugador después de la severa lesión que sufrió el delantero Daniel Ribera en el partido ante el seleccionado de Brasil jugado el martes, por el torneo Preolímpico que se disputa en Venezuela.

Al minuto 80, Ribera fue en busca del balón, intentó dominar, saltó un poco y al caer sintió un pinchazón en la rodilla izquierda que lo dejó tendido en el suelo entre lágrimas, lo que hizo presagiar lo peor.

Después de una valoración de la lesión, el cuerpo médico de la Selección boliviana Sub-23, a través de un comunicado, informó: "El jugador Daniel Ribera Brun en el último partido disputado contra Brasil en el marco del torneo Conmebol Preolímpico 2024 sale del campo de juego por trauma en la rodilla izquierda y una vez realizados los estudios correspondientes lamentamos confirmar la ruptura de ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda".

El futbolista, a pedido del club Talleres de Córdoba, donde presta sus servicios, retornará a Argentina para someterse a una intervención quirúrgica.

Su recuperación demandará aproximadamente entre tres a cuatro meses.

Por otro lado, la Comisión de Disciplina de la Conmebol sancionó con



El técnico de la Sub-23, Antonio Zago (de espaldas), comparte la práctica de la Selección, en Caracas.

dos partidos de suspensión al jugador Carlo Sejas, quien fue expulsado en el duelo ante Venezuela. El mediocampista se perderá el próximo duelo ante Ecuador, que se jugará mañana, y podrá reaparecer, si así lo dispone el cuerpo técnico, en el duelo frente a Colombia (1 de febrero), en el cierre de la primera fase del campeonato.

ENTRENAMIENTOS

El equipo nacional reanudó prácticas ayer en el estadio Olímpico Universitario de Caracas, donde hizo un trabajo de recuperación en la parte física, dominio de balón en espacio reducido y fútbol informal.

Un hecho que llama la atención es que en las imágenes que envió el de-

partamento de prensa de la Federación Boliviana de Fútbol se ve al entrenador Antonio Carlos Zago ser parte de la práctica, que llega a ser una buena señal de complementariedad.

En la práctica que cumplirá hoy la Verde, Zago definirá el equipo titular que presentará mañana ante el combinado ecuatoriano.

Bolívar completará su plantilla con un mediocampista

El técnico de Bolívar, Flavio Robatto, dijo que con la incorporación de un volante con llegada se completará la plantilla que competirá en esta temporada.

El entrenador no reveló los nombres de quienes figuran como alternativa para ocupar el puesto, pero fue claro al señalar que es un experimentado y que ya pasó por el equipo celeste.

"El refuerzo que venga estaría más cerca del medio campo, estamos buscando en esa posición y con las características de Gabriel Villamil, que se fue a Liga de Quito. No estamos siguiendo a ningún jugador de la Selección, buscamos a alguien con más recorrido", dijo Robatto.

Se conoció que aparecen como posibilidad de fichar por la Academia Erwin Saavedra, quien ya jugó en Bolívar y está en la etapa final de su recuperación, y en las últimas surgió Henry Vaca, quien cerró su vínculo con el Maccabi Bnei Reineh, de Liga Premier de Israel.

Antes de iniciar la práctica, la dirección del club presentó al nuevo refuerzo, el defensor uruguayo Renzo



El zaguero uruguayo Renzo Orihuela jugará con la camiseta 44 de Bolívar.

Orihuela. "Ya llegaron los refuerzos. A Andrés Desábato le hicimos seguimiento, lo mismo que a Renzo Orihuela. Son jugadores con grandes condiciones para desarrollar", subrayó el DT.

El cuadro celeste prosiguió ayer su preparación en el Centro de Alto Rendi-

miento de Ananta, donde hizo un trabajo técnico-táctico y fútbol.

La Academia se prepara para el encuentro amistoso del domingo contra el equipo de Gualberto Villarroel San José, que se jugará en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro (15.30).

El Tigre se queda a entrenar en Cochabamba

El plantel de The Strongest se quedará en Cochabamba para continuar con el trabajo de preparación.



El equipo atigrado anunció la posibilidad de retornar a La Paz porque el campo deportivo del club Wilstermann no está en condiciones para desarrollar un buen fútbol. Sin embargo, la decisión de volver a practicar en Achumani no es posible porque no existen pasajes en los vuelos de Cochabamba a La Paz hasta el sábado.

Por otro lado, quedó en duda el amistoso que tienen programado jugar el sábado en la cancha del elenco rojo entre el cuadro atigrado contra el aviador, porque no está en buenas condiciones. Si encuentran otro escenario que reúna las condiciones, el compromiso de preparación se llevará adelante.

El equipo gualdinegro continuó ayer sus entrenamientos en la cancha del complejo aviador en la zona de la Laguna Alalay.

// FOTOS: AFA

Thiago Almada festeja su gol, el primero de Argentina.



Argentina le gana a Perú en el Preolímpico

• Reynaldo Gutiérrez

En la segunda fecha del Preolímpico, la selección argentina Sub-23 venció 2-0 a Perú. El primer gol lo marcó Thiago Almada, de penal, y aumentó Luciano Gondou en el partido que se disputó en Valencia, en Venezuela.

El equipo de Javier Mascherano comenzó su camino en este torneo con varias dudas en su rendimiento, aunque al menos rescató un punto ante Paraguay sobre el final gracias a un gol de Gondou. Pero claramente progresó en el segundo cruce al sumar su primer triunfo.

En la segunda jornada, contra la Bicolor que dirige Chemo Del Solar, equipo que logró una gran victoria sobre Chile en su presentación y lle-

gaba motivada, la Albiceleste se mostró superior, siendo más práctica y efectiva.

Argentina buscó desde el comienzo la victoria, tratando de ser ofensivo, mientras que Perú apuntó a tener el control del balón.

En el segundo tiempo llegó el gol argentino sobre Perú. Barco hizo una gran jugada por la izquierda y fue derribado entrando en el área grande. El juez marcó penal y Almada, campeón del mundo en Qatar 2022, anotó desde los 12 pasos a los siete minutos. Siguió mejor el ganador y, después de una gran jugada en ataque, Almada se la cedió al ingresado Gondou, quien la tuvo que empujar para decretar el 2-0 a los 41 minutos.

GANÓ PARAGUAY

Paraguay se impuso por

4-3 ante Uruguay por la segunda fecha del Grupo B del Preolímpico de Venezuela.

La Albirroja se impuso con dos goles de Diego Gómez, uno de Ronaldo de Jesús y otro de Marcelo Fernández. Para los uruguayos anotó en tres oportunidades el delantero Luciano Rodríguez.

Victoria paraguaya que le permite alcanzar 4 puntos en la clasificación del Grupo B.

La Albirroja Sub-23 volverá a entrar en acción el sábado 27 de enero a las 17.00 en el Polideportivo Misael Delgado, Valencia, Venezuela, enfrentando a Perú.

Es un duro comienzo para la Celeste Sub-23 en el Grupo B, mientras que los paraguayos llegaron a cuatro unidades y se posicionan bien para clasificar a la ronda final.

Athletic Club elimina al Barza de la Copa del Rey

El Athletic Club batió ayer 4-2 al Barcelona en un partido de cuartos de final decidido en la prórroga y accedió a las semifinales de la Copa del Rey del fútbol español.

Dos goles de los hermanos Williams en el tiempo extra, uno de Iñaki en el minuto 105 y otro de Nico en el 120 dieron el éxito a los pupilos de Ernesto Valverde.

El mayor de los Williams desequilibró primero una vibrante eliminatoria y luego Nico puso la puntilla en la última jugada.

Antes, Gorka Guruzeta adelantó a los ganadores (minuto uno) y luego el polaco Robert Lewandowski (26) y Lamin Yamal (32) remontaron por los catalanes antes de llegar al descanso.

Ya en la segunda parte, Oihan Sancet (49) puso el 2-2 al cabecear un centro de Nico para llevar el duelo a la prórroga para definir al ganador.

AVANZA EL MALLORCA

En el otro desafío de la jornada, el Mallorca venció por 3-2 al Girona, con doblete incluido de Abdón Prats, y clasificó para la penúltima fase.

Prats convirtió sus anotaciones en los minutos 28 y 35 para sentenciar un choque que Cyle Larin abrió al 21.

A los visitantes, a pesar de reaccionar con sendas anotaciones de Cristhian Stuani al 68 y Savio al 90+6, no les alcanzó para terminar de darle caza al combinado bermellón que resolvió las acciones a la media hora.



Jugadores del Athletic Club festejan el pase a las semifinales de la Copa del Rey.

// FOTO: @ATHLETICCLUB



Luis Díaz celebra su gol, el del empate de Liverpool que lo clasificó a la final.

Liverpool empatata y se clasifica a la final de la Copa de la Liga de Inglaterra

Liverpool clasificó a la final de la Copa de la Liga de Inglaterra después de empatar 1-1 contra Fulham en Craven Cottage con Alexis Mac Allister como titular y, de esta forma, sacó provecho de la victoria 2-1 lograda en el primer encuentro de la llave a doble partido para garantizar su lugar en la definición del domingo 25 de febrero contra el Chelsea (eliminó a Middlesbrough) de Mauricio Pochettino y Enzo Fernán-

dez en Wembley.

La ventaja lograda en Anfield días atrás fue crucial para enfilarse la eliminatoria con el gol de Luis Díaz a los 11 minutos del partido. El descuento de Issa Diop en el último cuarto de hora dejó un dramático final porque los Blancos necesitaban un tanto para extender la eliminatoria al suplementario, pero el pitazo final de Simon Hooper puso el cierre a un trámite que contó con un in-

esperado susto protagonizado por el propio Mac Allister.

El volante central de 25 años prendió las alarmas en el cierre del primer tiempo, más precisamente a los 41 minutos. Fulham buscó salir de contraataque con Willian recostado en la banda izquierda. El brasileño la cedió hacia el medio para la tenencia de Tom Cairney, a quien se le fue demasiado larga y llegó mal pisado al rechazo del balón.

Últimas

EL LUGAR FUE INTERVENIDO EN SANTA CRUZ

Develan más de 40 presuntos abusos y violaciones en un hogar para niños

El centro acogía a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

• Ahora El Pueblo

Un nuevo escándalo sacude a un hogar que acoge a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, intervenido por el Ministerio Público la semana pasada. Se trata de una carpeta con más de 40 informes psicológicos que se tomaron a los menores internados que develaron supuestos abusos sexuales y violaciones que se cometieron dentro este centro.

El informe fue emitido durante la audiencia cautelar de tres jóvenes y el exdirector del hogar de iniciales G. O. M., por el cual se ordenó su detención preventiva. Los sujetos están imputados por los supuestos delitos de violación, corrupción de menores y complicidad. A la conclusión de esta audiencia cautelar, personal del Servicio Departamental de Políticas Sociales de la Gobernación trataron de entre-

// FOTO: CLAVE300



Ingreso al hogar intervenido.

gar los informes de los menores víctimas, pero la juez de la Niñez, Leda Mirna Ojopi Rivero, por razones que se desconocen, se rehusó a recibirlos en presencia de la Defensoría y la Fiscalía.

El polémico caso cobró protagonismo después de que una

madre de dos menores de 12 y 14 años que se encontraban reclusos en el hogar denunció que sus hijos fueron víctimas de abuso sexual por otros menores que les insinuaban a mantener relaciones sexuales a cambio de Bs 100, reportó el portal clave300tv.com.

Las fiscales Alejandra Ávalos y Fanny Alfaro, al tomar conocimiento de las supuestas irregularidades, resolvieron intervenir el hogar y para ubicar a buen resguardo a las víctimas plantearon una audiencia de protección que fue resuelta por el juez Romel Saucedo para que los niños pasen al cuidado de un familiar.

La acción fue criticada por la mesa interinstitucional representada por la jueza de la Niñez Shirley Becerra, que cuestionó el ingreso de uniformados al hogar para menores y la intervención del juez Saucedo. Sin embargo, al día siguiente de la operación se conoció una denuncia formal contra un educador que ejerció agresión y violencia psicológica sobre uno de los menores rescatados.

El fiscal departamental en Santa Cruz, Róger Mariaca Montenegro, dijo que el caso del hogar se encuentra parcialmente en reserva y bajo una minuciosa investigación para determinar responsabilidades.



El 'Papurri' junto al presidente del BCB.

BCB: El 'Papurri' abrió la fiesta de la Alasita de este año

• Ahora El Pueblo

En un marco de fiesta popular, el Banco Central de Bolivia (BCB) celebró el 24 de enero la tradicional Feria de la Alasita 2024 Recuperando Nuestras Tradiciones, con la participación del artista paceño Manuel Monroy Chazarreta, el 'Papurri', y la bendición del dios de la abundancia del ente emisor, HermesKeko.

El mediodía del miércoles se inundó de alegría y colorido cuando en el frontis del edificio del BCB se instaló una réplica de la Alasita, que contó con la participación de su presidente, Edwin Rojas Ulo, autoridades y servidores públicos de la principal entidad bancaria del país, así como de miles de paceños y no paceños que se dieron cita para pedir al dios de la abundancia que sus sueños se hagan realidad.

El 'Papurri', junto a su grupo de músicos, deleitó con sus canciones populares: *Bien le cascaremos*; *Alasita* y *Metafísica popular*, entre otras, según un boletín de prensa de la entidad.

La feria de la Alasita del BCB Recuperando las Tradiciones creó un espacio de diversión y encuentro de la población con juegos tradicionales como la lota, ruleta de la fortuna, viste al HermesKeko, tiro latas, chanchitas, afortunados en el amor y el sahumero de la fortuna.

• Ahora El Pueblo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó una alerta de prioridad naranja por lluvias y tormentas eléctricas de intensidad en Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Beni y Pando, y activó alertas hidrológicas roja y naranja en los nueve departamentos.

La entidad meteorológica pronosticó lluvias y tormentas eléctricas moderadas, temporalmente fuertes, entre 60 y 90 milímetros, desde el miércoles hasta el viernes.

En el departamento de Santa Cruz se prevén lluvias en el norte de las provincias Guarayos, Ñuflo de Chávez y Velasco; y en Cochabamba, en

EN CINCO DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL

Senamhi activa una alerta naranja por lluvias y tormentas eléctricas

el norte de Carrasco, Tiraque, Chapare y Ayopaya.

Se registrarán también precipitaciones en las provincias Franz Tamayo, Iturralde, Norte y Sud Yungas, Caranavi, y Noreste de Larecaja, del departamento de La Paz; Marbán, Moxos, Cercado, Iténez, Mamoré, Yacuma, Vaca Díez y Ballivián, en Beni; y Madre de Dios, Nicolás Suárez, Manuripi, General F. Román y Abuná, en Pando.

El Senamhi además emitió una alerta hidrológica roja, des-

de de lunes hasta el sábado, en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz por desbordes inminentes de ríos.

La entidad prevé desbordes inminentes en las cuencas de los ríos Tipuani, Ichilo y Chapare.

El Senamhi también activó una alerta hidrológica de prioridad naranja en La Paz y Oruro por ascensos

repentinos y progresivos de nivel, con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Desaguadero, Catari, Lauca y La Paz.

La alerta está vigente para La Paz desde el martes hasta el viernes; y en Oruro, desde el viernes hasta el domingo de esta semana.

Además, la advertencia hidrológica está vigente desde el lunes pasado hasta el sábado.

